

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

526. RESOLUCIÓN Nº 2287 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A RENUNCIAS FORMALIZADAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 10 PLAZAS DE BOMBEROCONDUCTOR.

Vistas las Resoluciones de la Viceconsejera de AA.PP. de fecha 5 de junio de 2018, sobre la admisión de las renunciaciones formuladas por D. Juan M. Pérez Iglesias y D. Juan M. Salinas Cabrera, miembros del Tribunal de Selección para la provisión en propiedad de 10 plazas de Bombero-Conductor, registradas al nº 2230 y 2231, respectivamente,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9529/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- La sustitución, como Vocales Titulares de D. Juan M. Pérez Iglesias y D. Juan M. Salinas Cabrera por D. Pedro Muriana Márquez y D. Mario Abad López (que actúan en el mismo Tribunal como Vocales Suplentes).

2º.- El nombramiento, como Vocales Suplentes, de D. Juan Isidro Segura Sánchez y D. Rafael Alonso Rodríguez.

Melilla 7 de junio de 2018,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza